



Ajuntament de Quatretondeta

FECHA: 16.01.2024

DICTAMEN DE LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS

SRES. ASISTENTES:

Alcalde, Presidente de la Comisión: Alejandro Montava Martínez

Concejales: Julio Gadea Bravo
María Milagros Martínez Escudero

No asisten: Jordi Alvado Llorens
Perfecto Sansalvador Botella

Secretario-Interventor-Acctal: Juan Ignacio Seguí Camps

En Quatretondeta, a 16 de enero de 2024, siendo las 8.30 horas, se reúnen en sesión telemática, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los concejales que arriban se expresan, miembros de la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento. Actúa como secretario acctal, Juan Ignacio Seguí Camps.

Considerando que el objeto de la reunión de la Comisión Especial de Cuentas es proceder al examen de la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad, correspondiente al ejercicio económico de 2021 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Considerando que, formada e informada dicha Cuenta General, por la Intervención Municipal, comprobados los libros, documentos y justificantes oportunos, así como toda la documentación anexa a la misma y exigida por la vigente legislación, la Comisión Especial, por el voto unánime a favor de los tres miembros que componen la comisión, ACUERDA:

PRIMERO Y ÚNICO.- INFORME DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2022.

1.- Informar favorablemente la Cuenta General del Municipio del ejercicio 2022, que ha quedado cumplidamente justificada.

2.- Ordenar que la referida Cuenta, así como el propio informe emitido por esta Comisión, sean expuestos al público, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo, quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por esta Comisión, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración plenaria definitiva. A su vez, estará a disposición de los interesados en las dependencias municipales y en el Portal de Transparencia, accesible desde la sede electrónica del Ayuntamiento de Quatretondeta, <https://quatretondeta.sedelectronica.es>

Carrer Trinquet, s/n 03811 Quatretondeta Tel/Fax. 965 511 094 Mòvil : 653 394 071

E-mail: quatretondeta@quatretondeta.es Web : www.quatretondeta.es Sede electrónica :

<http://quatretondeta.sedelectronica.es>

C.I.F. P-0306000-A

ALEJANDRO MONTAVA MARTINEZ (1 de 2)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 16/01/2024
HASH:

Juan Ignacio Seguí Camps (2 de 2)
Secretario-Acctal
Fecha Firma: 16/01/2024
HASH:



COMISION
Número: 2024-0001 Fecha: 16/01/2024

Cód. Validación: DHJN6G9DM7MSAMMK4F46
Verificación: <https://quatretondeta.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

El Alcalde - Presidente de la Comisión,

El Secretario-Interventor-Acctal

Fdo.- Alejandro Montava Martínez

Fdo.- Juan Ignacio Seguí Camps

COMISION

Número: 2024-0001 Fecha: 16/01/2024

Cód. Validación:  DHJN6Q9DM7MSAMMK4F46
Verificación: <https://portalondeta.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2